



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 104653	
2. Valido hasta	
06-Ago-20	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)
FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION	INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV
3a. País destino	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
5. Condiciones Especiales	
6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.	
5a. Objetivo de la transacción	5b. Estampilla de Seguridad N°
Comercial (T)	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 Palo de rosa <i>Dalbergia latifolia</i>		Guitarras electricas (Guitarras electricas con cuello de madera de Dalbergia latifolia)		II W	200 Pieza	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDIA (REPUBLICA DE)	WCCB-WR/52/2018-19	29 - Mar - 2019	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	19US36255D/9	05 - Abr - 2019	
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Directora General de Vida Silvestre

MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY

JQRyKN6Paog-VSMSf6U CPL17bz1X5S
6EIsk8R2zmwS2bWIGHV/IUSjgFYCR+I
24XjYnV
TpOS7wy0N+GTur847pce2Jez+0lmz5sb
PGHmLi3wYp1PhyqYQHwW5ue3noWixD
lwtW8KY09

CIUDAD DE MÉXICO

06-FEB-20

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Temporales

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

TECATE, B.C., TIJUANA, B.C.

Puerto de: Salida

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial

CERTIFICADO CITES N°

MX 104653



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220205091000090]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[06/02/2020 [11:55:41]IMF870506R5A]INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]PAIA740924144[MARIA DE LOS ANGELES]PALMA[RIZARRY]Directora General de Vida Silvestre[ACEPTADA]MX 104653[04/08/2020 [De exportación. Para elaboración, transformación o reparación]Temporales]FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION/[REDACTED] SAN BERNARDINO]INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV [REDACTED] (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) [Comercial (T)]TECATE, TIJUANA[Palo de rosa]Dalbergia latifolia[Guitarras electricas (Guitarras electricas con cuello de madera de Dalbergia latifolia)]200[Pieza]INDIA (REPUBLICA DE)]ESTADOS UNIDOS DE AMERICA[WCCB-WR/52/2018-19]29/03/2019 [19US36255D/9]05/04/2019 [II V]

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104653

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el